

Santa Elena, 1 de septiembre del 2014

Señores

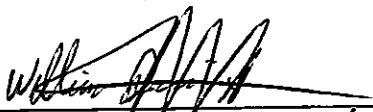
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL PORTCHANTAX S.A.  
Ciudad.**

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía de Taxis Convencional PORTCHANTAX S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Taxis Convencional PORTCHANTAX S.A., no ha tenido movimiento durante este periodo, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario.

Será el próximo periodo 2013 que tendrá mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento empezaremos a operar como Compañía de Transporte al recibir el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,

  
WILLIAM OMAR QUIMI ÁNGEL  
PORTCHANTAX S.A.  
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL

